

federación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera no 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de mayo de 2009.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8486

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Torrelavega, expediente número A/39/06377.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 19 de mayo de 2009 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Asturiana de Zinc, S. A., la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 16,7 l/s de agua a derivar de un pozo en zona de policía del río Saja, en Barreda, T. M. de Torrelavega (Cantabria), para el abastecimiento de la factoría Asturiana de Zinc-Xstrata Zinc situada en Hinojedo, T. M. de Suances (Cantabria).

Oviedo, 19 de mayo de 2009.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

09/8151

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Corvera de Toranzo, expediente número A/39/06817, V/39/00748.*

Peticionario: Orden de Monjas Concepcionistas.

CIF número: 06216881-G.

Domicilio: Calle Virgen, 66 - Alcazar de San Juan, 13600 - Alcazar de San Juan (Ciudad Real).

Nombre del río o corriente: Arroyo Requejada o Prado Riaño.

Punto de emplazamiento: Esponzués.

Término municipal y provincia: Corvera de Toranzo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Requejada o Prado Riaño, en Esponzués, término municipal de Corvera de Toranzo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 18 de mayo de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8152

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Anievas, expediente número: A/39/06468.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 20 de mayo de 2009 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a doña M.ª Ángeles Saez Hoyos, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,026 l/s de agua de los manantiales Fuente Cerrada y Prao Álvaro, en Cotillo, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 20 de mayo de 2009.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

09/8330

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de aguas, en el municipio de Val de San Vicente, expediente número A/39/06111.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 22/05/2009 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Gobierno de Cantabria-Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 100 l/s de agua a derivar de cinco sondeos en La Mies de Molleda, término municipal de Val de San Vicente (Cantabria), con destino a abastecimiento .

Oviedo, 22 de mayo de 2009.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

09/8562

7.5 VARIOS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### Secretaría General

*Inscripción de la modificación estatutaria del Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria en el Registro de Colegios Profesionales de Cantabria.*

Vista la solicitud presentada y la documentación que a la misma se adjunta, la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, el Decreto 16/2003, de 6 de marzo, por el que se regula la estructura y el funcionamiento del Registro de Colegios Profesionales de Cantabria, y demás normativa que resulta de aplicación, y vistos los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Colegio Oficial de Logopedas de Cantabria, solicitó en fecha 3 de junio de 2008, la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Cantabria de la modificación de los estatutos.